



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – PRUEBA DE ADN

En Arauca, a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado el “**Prueba científica antroppo-heredo-biológica con marcadores genéticos de ADN practicada en el Laboratorio de Servicios Médicos Yunis Turbay – código caso 2015482 al señor OMAR JOSÉ GARCÍA UNDA y señorita NURYS ALEJANDRA BLANCO TRUJILLO**”, obrante dentro del presente proceso. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días, conforme a lo señalado en el artículo 386 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Impugnación e Investigación de Paternidad 2021-00084-00*	Nurys Alejandra Blanco Castillo	Omar José García Unda y otro	8 de febrero de 2023	10 de febrero de 2023

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde, del día siete (7) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

* Para acceder al archivo o documento que se publica y corre traslado, hacer clic en el radicado del proceso.